

24 Horas

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Algarrobo, a 18 de Marzo del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Febrero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Algarrobo en Acción,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Algarrobo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de abril del año 2020
- Horario : inicio 10:00 hrs término 14:00 hrs
- Lugar y dirección : Las Brisas 632 - Algarrobo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nicolás Orellana Aravedo	5.313.567-6	
2	MANUEL ODDI JAVIER VERA	7.107.526-7	
3	Blanca Vega Sajarán	11.228.7713-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

